

# Modos de dar seguridad, *adaptación* y obediencia en el escenario de re-despliegue territorial de la Gendarmería Nacional Argentina<sup>1</sup>

Sabina Frederic<sup>2</sup>

## Resumen

Analizamos en el Plan Operativo Cinturón Sur, primer despliegue masivo de gendarmes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cómo la coerción física del Estado también asume una forma de la política. Desde una perspectiva etnográfica describimos y comparamos el modo de *dar seguridad* de la Gendarmería y la Policía Federal Argentina, en su faz política. Mostramos primero cómo intervenciones sobre poblaciones segregadas permitieron a una fuerza militar ganar consentimiento entre ciertos sectores políticos y sociales y, segundo, de qué manera esas operaciones provocaron en una parte de los integrantes de la gendarmería la necesidad de su *adaptación*, conmoviendo las condiciones de su obediencia.

**Palabras clave:** gendarmería - seguridad - política - adaptación - obediencia.

## Abstract

We analyze how the State's physical coercion assumes a political dimension through the first massive gendarmes' deployment in the *Plan Operativo Cinturón Sur* in Buenos Aires City. From an ethnographic perspective we describe and compare that political dimension in the ways the Gendarmerie and the Argentina Federal Police *give security*. First we show how the intervention of a military force over segregated populations can enable its consent from some political and social groups, and second we explain in what way do those operations triggered over some gendarmes the need for *adaptation*, challenging the conditions for obedience.

**Key words:** gendarmerie - security - politics - adaptation - obedience.

## Introducción: el despliegue de la fuerza pública como política de Estado

Las políticas de seguridad y las demandas por mayor seguridad a los gobiernos nacional, provinciales y municipales, procedentes de diversos sec-

---

<sup>1</sup> Trabajo recibido el 30/09/2014. Aceptado el 23/10/2014

<sup>2</sup> PhD en Antropología Social (Universidad de Utrech), Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad Nacional de Quilmes. Contacto: frederic@unq.edu.ar

tores, han colocado en primer plano un rasgo del Estado moderno que ningún régimen ni siquiera el democrático puede eludir: su poder de coerción física sobre un determinado territorio y su población. Así, las formas de su administración, distribución y ejecución, nos muestran una dimensión de la política de Estado. La política también se expresa a través de los usos de la fuerza pública. Analizar la fuerza de coerción física pública focalizando la atención en quienes la ejercen, cómo lo hacen efectivamente sobre territorios, actores y coyunturas, cómo se regulan y cómo se justifican intervenciones y reorientaciones de esas intervenciones, son preguntas que nos llevan a comprender al Estado en su variación histórica, sus tendencias y constantes.<sup>3</sup>

La *democratización* iniciada en Argentina al término del último régimen de facto cívico militar, no eludió esa cuestión. Asentada en un desprecio ampliamente consensuado por la violencia del pasado, la administración de la fuerza pública no tuvo sin embargo un sentido lineal, ni unidimensional. De un lado, hubo un alto consenso en limitar las capacidades de las Fuerzas Armadas y sobre todo su intervención en la seguridad interior: las leyes de Defensa y de Seguridad Interior no han sufrido casi modificaciones desde su sanción en 1987 y 1992 respectivamente. Pero del otro, cuando se trató de determinar qué hacer en el plano de la ejecución de las políticas con las policías y las fuerzas de seguridad, el consenso estuvo lejos de ser unívoco. Ejemplos de divergencias clasificadas como garantistas o punitivas entre gestiones nacionales y provinciales abundan en el tiempo y el espacio político mediático. No es nuestro interés evaluar los resultados de esas tendencias contrapuestas, sino explorar desde un enfoque etnográfico de qué manera el Estado nacional, a través de sus funcionarios uniformados y armados, abordó esa cuestión definida como «problema de seguridad» en la última década. Se trata de entender cómo el Estado y la política son también hablados y contruidos a través de las formas de ejercicio de la fuerza pública.<sup>4</sup>

Para dar cuenta de esta cuestión dirigiremos la mirada hacia la Gendarmería Nacional Argentina (Gendarmería), pues se trata de la única fuerza federal que en la última década duplicó su personal uniformado pasando por efecto del Plan Estratégico de Incorporación de 17.000 a 34.000 efectivos entre del 2004 al 2014, gracias a la incorporación anual de 1700 jóvenes de entre 18 y 24 años como gendarmes (tropa). De esta manera, se convirtió en la fuerza de apoyo principal del Estado nacional en todo el territorio.

---

<sup>3</sup> Esbozamos estas ideas en un trabajo colectivo publicado bajo la autoría del Grupo de Estudios sobre Policías y Fuerzas de Seguridad CAS- IDES (2012).

<sup>4</sup> Frederic, Galvani, Garriga y Renoldi, (2013)

Particularmente, nos interesa analizar el primer despliegue masivo de la Gendarmería en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) denominado Plan Operativo Cinturón Sur (OCS). La evaluación exitosa de esta intervención por parte de las autoridades nacionales llevó a propiciar su expansión en otras fuerzas con la creación del Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina (2012) y de un cuerpo similar de la Policía de la Provincia de Santa Fe en Rosario (2014).

El propósito de este artículo es mostrar primero cómo estas intervenciones sobre poblaciones segregadas permitieron a una fuerza militar ganar consentimiento entre ciertos sectores políticos y sociales y, segundo, indicar de qué manera esas operaciones conmovieron y desafiaron concepciones y prácticas ya normalizadas por un parte de los integrantes de esta fuerza. Es decir que analizaremos un nudo paradójico entre cómo el modo de dar seguridad incidió en la obtención de cierto consentimiento social y político y, al mismo tiempo, puso en evidencia divergencias en la cadena de mando no sólo sobre el carácter de las operaciones en barrios segregados sino también sobre el *servicio* y los fundamentos de la obediencia hacia los superiores. El trabajo de campo mediante el cual se obtuvieron los datos aquí volcados se desarrolló desde el lanzamiento del OCS el 4 de julio de 2011 hasta agosto de 2013,<sup>5</sup> periodo en el cual se desarrolló el conflicto protagonizado por la gendarmería iniciado el 3 de octubre de 2012.<sup>6</sup>

## **La expansión de la Gendarmería como brazo armado del Estado nacional (2004-2014)**

Que la Gendarmería se haya convertido progresivamente en la Fuerza de apoyo principal del Estado nacional durante la última década debe ser mirado a contraluz de varios fenómenos. De un lado, la contracción de las Fuerzas Armadas, su declinación como elite socio estatal y la paradójica conservación de un valor de autoridad nacional de lo militar entre ciertos secto-

---

<sup>5</sup> Parte de los datos analizados aquí fueron obtenidos durante la investigación que coordiné en el marco del Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes (2011 y 2012). Para preservar a las personas que nos confiaron sus palabras, sustituiremos en este artículo los nombres reales de lugares e individuos por nombres ficticios.

<sup>6</sup> El conflicto de una semana de duración lo desató un cambio sustantivo en la liquidación salarial provocada por el Decreto N° 1307/12 y si bien afectó a las Fuerzas Armadas estas no se plegaron a la movilización de las Fuerzas de Seguridad.

res de la población argentina. Del otro, la desconfianza en la Policía Federal Argentina (PFA) y la propensión casi inmovible de esta fuerza a ser sólo una «policía porteña».

Esa expansión territorial de la Gendarmería producida por su aumento geométrico e intervención en operaciones policiales urbanas alejadas de la frontera, su ámbito tradicional de intervención, fue una apuesta del Estado parcialmente diferente a reclamos internos y externos de intervención de las Fuerzas Armadas en la «lucha contra el narcotráfico». Por un lado comulga con una política estatal, de las pocas tal vez que replegó a los militares a la función específica a la Defensa nacional contra el ataque de un Estado extranjero, asignándole funciones subsidiarias como misiones de paz, catástrofes y emergencias. Durante las últimas tres décadas, sin importar el signo ideológico o partidario, la legalidad apartó a los militares de cualquier posibilidad de capacitarse, adoctrinarse, equiparse y/o desempeñarse en estos asuntos.<sup>7</sup> Las huellas de esta decisión residieron en el terrorismo de Estado de los '70 y la interpretación local del concepto de seguridad nacional que veía en el conflicto político interno una trama internacional fundida en el conflicto instalado por la Guerra Fría luego de la Segunda Guerra Mundial. Si bien la Guerra Fría terminó hace más de veinte años, los conflictos internacionales tomaron otros rumbos y como lo han señalado autores como Charles Moskos<sup>8</sup> o Bernard Boene,<sup>9</sup> la profesionalización militar transita una etapa, a la que nuestro país no es ajeno.<sup>10</sup> No obstante, persistimos en la decisión señalada iluminando la prohibición de intervención de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interior como un signo idiosincrático del Estado argentino.

Por el otro, desde 2003 el Estado reaccionó a esa demanda de seguridad (lo que esto signifique) con una inversión geométrica en otra fuerza militar federal, la Gendarmería. Su estatus es militar porque su régimen de personal responde a la misma ley que rige las Fuerzas Armadas desde 1971 y al código de disciplina militar vigente desde 2009. Rasgos como la autoridad férrea, orden y disciplina se tradujeron en confianza en una organización vertical y centralizada, con alta capacidad de subordinación. A la Gendarmería no la alcanzó el descrédito de las Fuerzas Armadas, reavivado por los

---

<sup>7</sup> El corpus legal lo conforman la ley de Defensa Nacional (1988), la ley de Seguridad interior (1992), la ley de inteligencia nacional (2001) y el decreto reglamentario de la ley de Defensa nacional (2006).

<sup>8</sup> Moskos, (1977) y (2000).

<sup>9</sup> Böene, (2003).

<sup>10</sup> Frederic, (2013).

necesarios juicios a los responsables penales por los crímenes del Terrorismo de Estado. En suma, el Estado descansa en ella para ejercer el uso de su fuerza pública a través del OCS, el Operativo Centinela, su despliegue en las protestas policiales y saqueos en veinte de las veinticuatro jurisdicciones del país, de diciembre de 2013, o el Operativo en Rosario de abril de 2014.<sup>11</sup>

En un plano más general, la sucinta descripción anterior indica que el Estado argentino produjo en las últimas tres décadas una alteración profunda en la distribución y ejercicio de su fuerza pública. En rigor, se trata del fortalecimiento de la seguridad interior antes que la defensa exterior. Los esfuerzos de las jurisdicciones provinciales en incrementar los efectivos policiales van el mismo sentido. Así, la expansión territorial de la Gendarmería se completó con efectivos de las Fuerzas Armadas en apoyo, como observadores, a su misión en la frontera noroeste y noreste argentina con el Operativo Escudo Norte y Fortín II, contra el narcotráfico.

### **Modos de dar seguridad en zonas conflictivas: el Operativo Cinturón Sur**

Ahora bien, ¿cómo se configuró la valoración social de las intervenciones policiales de una fuerza militar en áreas segregadas, «villas» o «zonas conflictivas»? ¿Cómo fue posible en un escenario donde el Estado procuró *desmilitarizar* progresivamente la seguridad interior transfiriéndola a fuerzas con status policial? Mostraremos de qué manera ese trabajo de validación resultó de haber adquirido la forma de una donación. La pretendida protección a las poblaciones segregadas fue presentada por la Gendarmería, en sus prácticas de intervención, como un modo de *dar seguridad* del Estado. A través de ella, los agentes de la Gendarmería practicaron una politicidad que moralizó el servicio dado. Buena parte de sus prácticas se inscribieron en una cierta lógica del intercambio, como si esquemas de acción propios de la militancia política y social fuesen aplicados también por los agentes de la seguridad, siendo así reconocidos como actores legítimos.

Con la creación del ministerio de Seguridad de la Nación en diciembre de 2010 se implementaron una serie de acciones comprendidas en lo que sus autoridades denominaron un «nuevo modelo de seguridad democrática». El OCS fue una de ellas e implicó el despliegue de 1250 gendarmes y 1250

---

<sup>11</sup> El Operativo Centinela se inició en 2011 y llegó a contar con 10.000 efectivos distribuidos en el Conurbano en el 2013. En Rosario se desplegaron 2000 gendarmes y durante el conflicto de las policías en diciembre de 2013 un número no estimado pero que supera los 6000 efectivos se desplegó en varias provincias.

prefecturianos sobre el sur de la ciudad, donde se concentra la población más segregada. De esta manera, el patrullamiento de las jurisdicciones de las comisarías 34, 36 y 52 quedó en manos de la Gendarmería. A la PFA se le quitó el patrullamiento de la vía pública y solo continuaría en esas comisarías con las tareas de orden burocrático administrativas vinculadas a la etapa sumarial del proceso penal o contravencional, recepción de detenidos, radicación de denuncias y todas aquellas instrucciones indicadas por el proceso de una causa judicial. Este despliegue era otro concepto de cómo distribuir seguridad en esas áreas. Las autoridades políticas lo justificaron como el instrumento para dar seguridad a las personas más segregadas de la ciudad y resaltarían la diferencia respecto de las formas tradicionales de intervención al enfatizar «la relación con la comunidad».<sup>12</sup>

La Gendarmería ya había sido desplegada bajo una modalidad similar cuando en 2003 comenzó a patrullar el barrio Ejército de Los Andes en el partido de Tres de Febrero. Pero cuando se expandió hacia las zonas consideradas «conflictivas» de la CABA la modalidad se convirtió en una tendencia más marcada. Con este despliegue el Estado nacional buscó distribuir seguridad haciéndose presente donde se concentra la mayor segregación habitacional y poblacional, el Sur, uno de los polos de la desigualdad social.

Un aspecto particular de este operativo puesto de relieve para caracterizar el tipo de intervención policial de la gendarmería fue el lugar de los vecinos, las organizaciones sociales y la participación comunitaria en el operativo. Por un lado, las autoridades del Ministerio de Seguridad buscaron incorporar a los vecinos para que participaran «en la construcción de la política de seguridad», para reforzar la vigilancia en «zonas que tienen altos índices de conflictividad». Para eso las autoridades de la gendarmería y del ministerio identificaron a esas organizaciones y las convocaron en encuentros en los barrios que se llamaron «mesas de enlace». La inclusión de los «vecinos» y sus «organizaciones» en la identificación de los puntos de conflicto y de las fuentes delictivas del barrio también conllevaba su intervención en la orientación de la Gendarmería.<sup>13</sup> Se prevenían consultas, contactos y sugerencias como aspectos centrales del Operativo. La distribución de la seguridad al interior de cada barrio resultaba así de las conversaciones entre vecinos, gendarmes y autoridades políticas.

---

<sup>12</sup> Cabe señalar que en un trabajo pionero sobre el olfato en la Gendarmería Nacional Argentina Brígida Renoldi encuentra que en zonas de frontera sus agentes «hacen seguridad». Renoldi, (2007).

<sup>13</sup> Para un análisis descripción de cómo la referencia a la vecindad ha resultado un modo de moralizar la política del Estado véase Frederic, (2004).

Por el otro lado, se instalaba una diferencia en cómo el Estado ofrecía seguridad en el sur de la ciudad y a través de quiénes y de qué manera lo hacía en las otras zonas y barrios. El patrullamiento de la Gendarmería era ostensiblemente divergente al que continuó realizando la Policía en el resto de la ciudad, tanto en cuanto a cantidad de efectivos, equipamiento, armamento, uniforme, como a formas de desplazamiento y relaciones con los pobladores. Paradójicamente, en esa distribución diferenciada podía advertirse un factor adicional: la inevitable estigmatización de sus pobladores. El nombre «Cinturón Sur» dado al operativo, subrayaba tanto la idea de dar seguridad en la zona como de producir un límite que la ajustaba sin que ella desborde hacia otras.

¿Cómo se diferenciaba el estilo de patrullamiento de la Gendarmería del de la PFA? Los oficiales de la Gendarmería describían su modo de dar seguridad como una oposición entre la modalidad *pro-activa* que los caracteriza y la *reactiva* propia del patrullamiento policial. El principio *pro-activo* de la gendarmería constituía un valor en el seno de la fuerza pues los ayudaba a explicar lo eficaz de su actuación en esa jurisdicción.

Interesa entonces comprender qué tipo de comportamiento describen estas categorías. Según nos explicaban algunos gendarmes la actitud *reactiva* es aquella que resulta del hecho que la policía reacciona a demanda una vez que el hecho ocurrió o algún testigo advierte que podría ocurrir, operando fundamentalmente con el sistema denominado 911. A ello se añade que la policía establece puntos fijos de vigilancia y no se desplaza. Es decir que la diferencia entre lo proactivo y lo reactivo incluye la distinción entre apostar a la vigilancia en movimiento y la actitud dinámica, de los gendarmes, contra el estilo fijo y estático de los policías.

La PFA realiza el patrullamiento urbano del «servicio de calle» con personal policial fijo en «paradas» y en móviles policiales. En una de las tres comisarías donde la Policía fue reemplazada por la Gendarmería había alrededor de dos vehículos afectados al 911 y dos a restaurantes, comercios y bancos. Las «paradas» eran puestos ocupados por policías que debían permanecer en un sitio para vigilar sin poder moverse, aunque algún episodio sucediera en las inmediaciones. Ocurría a menudo que los policías entraban en discusiones frente a la demanda de algún vecino que les exigía se moviesen de sus puestos de vigilancia para ocuparse de un hecho. Por más que la distancia fuese corta, no podían abandonarlo, debían pedir apoyo al móvil del jefe de calle.

Las autoridades del Ministerio objetaban esta forma del patrullamiento policial por el hecho de connotar la mercantilización de la seguridad pú-



blica, al involucrar prebendas y corrupción. Muchas de esas paradas dependían de la solicitud por parte de personas con poder económico o políticos de contar con mayor seguridad. Así es que la PFA recibía por una prestación preferencial un pago diferencial para el cual existía un canal institucional, que luego derivaba en la retribución, como servicio de policía adicional, a quienes además del servicio ordinario realizaban un servicio extraordinario.

A cambio, los jefes de la gendarmería en el OCS describían su proactividad por el despliegue de un número de efectivos y móviles que duplicaba los de la PFA para responder al 911 y al ocupado en tareas preventivas. La presencia de personal de gendarmería patrullando a pie, distribuido en «binomios», dos efectivos moviéndose a la par, era de los aspectos más contrastantes con el modo de dar de la PFA. Además cada una de las tres unidades de la Gendarmería se dividía en 3 o 4 zonas donde se distribuían patrullas a pie y en móviles. Diferenciaban esas zonas como: «tranquilas» o «conflictivas», «comerciales» o «residenciales»; el criterio de la pertenencia social y «étnica» de la población: bolivianos, peruanos, paraguayos o argentinos; y el «complejo habitacional» de residencia. Pero la pertenencia «étnica» prevalecía sobre la pertenencia social en el discurso de los gendarmes. Los gendarmes explicaban y delimitaban la conflictividad de una zona por la convivencia de «grupos étnicos» de bolivianos, peruanos y paraguayos con estilos de vida diferentes y sobre todo por su desigual afección a la bebida que tendía a producir riñas o violencia doméstica. Esa referencia a la pertenencia nacional y un cierto estilo de comportamiento era el modo por el cual los gendarmes aplicaban su conocimiento de años de servicio prestado en «la frontera» con Bolivia y Paraguay al policiamiento urbano.

Tal manera de ofrecer seguridad en áreas periféricas validaba las intervenciones policiales de una fuerza militar ocupada tradicionalmente de darla en «la frontera». Así explicaban el carácter eficaz del patrullamiento en términos de la tranquilidad o mayor sensación de seguridad que los «vecinos» manifestaban sentir, sin contar claro a los jóvenes que demostraban con sus *graffitis* no aceptar la presencia de los gendarmes.

### **Gendarmes, policías y vecinos: cómo adecuar la donación a los receptores**

¿De qué manera la donación de seguridad de los gendarmes a los vecinos se recostaba sobre la «participación de las organizaciones sociales»? La vinculación con las organizaciones sociales y políticas de la jurisdicción ya



era una práctica de la PFA pero las autoridades del Ministerio suponían que estas organizaciones eran solo un puñado de las que verdaderamente existían en la jurisdicción, seleccionadas de acuerdo con los intereses que los comisarios buscaban preservar en ella. Cuando la policía fue desplazada en julio de 2011 del patrullamiento de calle, los jefes del OCS debieron reunirse con las organizaciones sociales para conocer las «problemáticas del barrio».

Durante el trabajo de campo en la unidad 103 de la Gendarmería, los referentes del barrio, autoridades de las organizaciones vecinales, eran los protagonistas del diálogo con oficiales y suboficiales. En jurisdicción de dicha unidad los sitios más «conflictivos» eran un complejo habitacional de 129 edificios con 30.000 habitantes y la Villa Roca donde habitaban unas 19.200 personas según datos del Censo 2010.<sup>14</sup> Mientras el patrullamiento del complejo se hacía debajo, en la calle y no en el interior de los edificios, en la Villa se realizaba al interior, entre sus angostas calles y pasillos.

Así, en la villa Roca el comandante de la jurisdicción tanto como los jefes operacionales y de turno, mantenían comunicación telefónica asidua con el presidente de una de las organizaciones vecinales del barrio y su secretario. Con ellos definían el patrullamiento y las alteraciones del mismo o señalaban los conflictos potenciales o efectivos. Incluso determinaron junto con ellos la ubicación de un contenedor blindado, que oficiaba como una de las secciones de la 103, en el seno de la villa. Tener este sitio en su interior permitía a los referentes vecinales tomar contacto directo con los oficiales subalternos a cargo para que intervengan de acuerdo con su demanda. «Ellos son como el 911 de la villa», nos decía un segundo comandante.

El jefe de la Unidad 103 les había pedido a otros grupos que se «organizaran» cuando demandaban contar con mayor seguridad. Este fue el caso de los feriantes que los sábados ubicaban sus puestos sobre la calle para comercializar productos o servicios en inmediaciones de la villa Roca. «Ustedes tienen que organizarse y elegir un representante» – les decía. Contrariamente, rechazaba a los comerciantes que pedían una «parada», como sucedía anteriormente con la PFA. «No puedo hacer eso, yo les doy seguridad en la zona... fue un riesgo que corrimos» – remató. Por otra parte, los Jefes de la Gendarmería tenían mucho cuidado en que quienes se presentaban como representantes lo fueran realmente: «Acá en el barrio hay personas nefastas que movilizan patrulleros nuestros y luego se arrojan el poder de hacerlo frente a los demás ciudadanos... pero nosotros sabemos quiénes son verdaderos dirigentes y quiénes no. Acá [en la villa] hubo elecciones y son esos los

---

<sup>14</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

representantes con los que hablamos» – me decía el Comandante Lucerna, uno de los jefes de turno.

La donación de seguridad se realizaba en este escenario por el intercambio entre gendarmes y representantes, militantes o referentes barriales y se inscribía en una incipiente lógica política ya existente en esos territorios que moralizaba el bien distribuido. La presencia de la Gendarmería evoca al Ejército argentino de modo ambivalente. Sus uniformes verdes de combate, la portación de escopetas anti-tumulto semejantes a los fusiles FAL, sus chalecos antibalas, el uso de borceguíes y el uso del casco, contrastan con la gorra policial y el uniforme azul tipo traje de oficina de la Policía. En tanto, el sentido atribuido por aquellos representantes vecinales con los cuales los gendarmes se relacionaban era positivo. Tal semblante y su corporalidad incidían en la asignación de una autoridad legítima, tanto como el correspondiente temor que se buscaba entre potenciales delincuentes. Aunque el mayor porcentaje de intervenciones de la Gendarmería, según las estadísticas del OCS, era por conflictos intrafamiliares o entre vecinos, antes que por delitos.

### **La *adaptación* del gendarme al nuevo ambiente operativo y sus límites**

Escuché versiones de la situación que describiré a continuación unas cinco veces durante el trabajo de campo, en ningún caso pregunté directamente por ella y en dos oportunidades no estaba en la jurisdicción del OCS. El episodio siempre me fue contado como ejemplo de los problemas que tuvieron, como aprendizaje de los errores cometidos, en fin como muestra de su *adaptación*. Según lo que pude reconstruir de esas versiones el episodio ocurrió a dos semanas de montar la unidad 103. La acción de los gendarmes, un oficial y un suboficial de una patrulla móvil en la Villa Roca fue evaluada como incorrecta por sus resultados: un suboficial con rotura de cráneo y una situación que se descontroló por la propia intervención de los efectivos. Como consecuencia los altos mandos decidieron patrullar siempre con casco, no comunicarse con modos prepotentes, no tocar a los sujetos, no provocar sino dialogar y negociar buscando tranquilizar y, sobre todo, si la proporción numérica de la situación desborda a los gendarmes, no actuar sin primero pedir refuerzos.

En la versión de los gendarmes, la patrulla que intervino en dicha incidencia se desplazaba en un móvil, un llamado del 911 denunció ruidos y una

pelea callejera, entonces se acercaron sus integrantes: un oficial y un suboficial, se trataba de un grupo de diez a doce muchachos de nacionalidad boliviana alcoholizados que hacían barullo. Parece que el oficial los increpó – no habló en un tono cordial – y pateó con su borceguí la botella de cerveza, lo que provocó el enojo del grupo, los vecinos creyeron que los gendarmes estaban pegando a los muchachos y comenzaron a arrojar piedras sobre los uniformados, una de ellas cayó sobre el suboficial provocándole una herida grave en su cabeza con pérdida de masa encefálica. Debido a las graves secuelas del golpe al recuperarse se reintegró a la unidad para realizar solo tareas administrativas, en tanto el oficial fue desplazado a la escuela de gendarmes como instructor. Este episodio no fue el único, otras situaciones de «desborde» de la gendarmería ocurrieron *a posteriori*. Con el tiempo pudieron dominar estos problemas aunque quedaran esas situaciones como registros de un ambiente operacional desconocido para la Fuerza y a la vez, aceptación de una orden de las autoridades políticas. «De estos errores tuvimos que aprender... y nos adaptamos... el gendarme es flexible... Nos adaptamos y creemos que cumplimos con lo que se nos encomienda», me decían. Aducían que habían demostrado esa capacidad reflejada en el reconocimiento de los vecinos de otros barrios, como si se tratara de una condición propia de los integrantes de esta fuerza militar, algo así como un rasgo identitario.

Pero como ya señalamos, desde la implementación del OCS un notable desacuerdo, malestar y desconcierto recorría a los gendarmes. Desde los altos mandos hasta los que ocupaban los puestos de menor responsabilidad y máxima exposición al riesgo en la zona del Operativo, era usual escuchar que la intervención debía ser transitoria por ser ajena a las tareas tradicionales de la gendarmería, habitualmente ocupada del control fronterizo y de delitos federales.

A diez meses del desembarco de la Gendarmería efectivos del cuadro de oficiales y suboficiales, persistían las quejas por ese desplazamiento masivo hacia un territorio y una función alejada de la que consideraban tradicional. En rigor, no se trataba solo de una queja por el cambio de funciones sino también por ciertas formas de la organización y el desplazamiento que uno u otro territorio demandaban, la distancia geográfica de sus familiares de aquellos efectivos movilizados desde sus destinos originales, la incertidumbre sobre la duración de su movilización, el tiempo que ya llevaban, las condiciones precarias (falta de mesas, sillones, heladera, etc.) e improvisadas de los sitios donde descansaban en las unidades, entre otros, eran de los aspectos más destacados.

Así, la *adaptación*, no fue una condición igual ni permanentemente distribuida entre todos los efectivos. Evidencia de ello fueron también los pedidos que durante el trabajo de campo recibí de suboficiales y oficiales para que intercediera ante sus jefes reclamando la vuelta a su destino en Salta, Formosa, etc., o bien la atención a las condiciones del servicio (turnos, horas de descanso, mobiliario, etc.).

En cuanto a las diferencias operativas, en la frontera la Gendarmería vigilaba que ese límite, aparentemente nítido, no sea desafiado por traficantes de mercancías y personas. Los integrantes del escuadrón, que agrupa a los efectivos de cada jurisdicción, se desplazan habitualmente desde esa base hacia los puestos que están casi sobre la línea de frontera o en las vías principales de acceso a la frontera, las subunidades donde se realiza el control. También se despliegan en patrullas que vigilan áreas rurales próximas al límite. En cambio, en el OCS las unidades de la gendarmería, equivalentes al Escuadrón, se introdujeron al interior de las villas o barrios «conflictivos».

De todos modos, algunos aspectos de estos barrios parecían evocar la frontera de tres formas. Por un lado, habitantes de la ciudad que no gozan de todos los derechos públicos; por el otro, ciudadanos de esos países limítrofes cuyas fronteras la gendarmería vigila, aunque habiten nuestro suelo de pleno derecho; finalmente, la frontera entre quiénes tienen derecho a la seguridad porque o bien son víctimas o bien son trabajadores y quiénes no lo tienen, por dedicarse a actividades ilícitas, a la vagancia, entre otras tareas consideradas antisociales o indignas.

En este orden, la presión de las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación por introducir en la formación y capacitación de gendarmes técnicas policiales para áreas urbanas conflictivas, era vista por una parte de los oficiales superiores como un ataque a la naturaleza militar de la fuerza y a su *métier* principal en la frontera. Si se *adaptaban*, como muchos reivindicaban, no era entonces necesario alterar su esencia, transmitida en la formación básica. En su defensa esgrimían que eran una fuerza intermedia (con funciones policiales y militares otorgadas por leyes vigentes) con funciones en la Defensa nacional en misiones de paz y que requieren de la instrucción en terreno similar a la del Ejército. El escenario del monte o la puna, y el patrullamiento a pie, en mula o caballo, eran de los ejemplos del escenario en el que actúan, como si lo *militar* se remitiera al tipo de geografía rural sin densidad poblacional e infraestructura. Es ahí donde técnicas y armamento militares, como el uso de armas largas y/o de guerra y el conocimiento de la navegación terrestre o el enmascaramiento para confundirse con el ambiente natural, eran necesarias para el patrullamiento, las esperas y otros desplazamientos en el monte.

De ese modo, lo policial aparecía referido a un ambiente urbano de alta concentración poblacional demandado por el OCS, más que a las actividades de control de rutas, práctica rutinaria de cualquier agrupación de la Gendarmería del país. Pero también remitía a un factor no enunciado. El hecho de que se trataba de un área con una alta concentración de personas sometidas a condiciones de vida empobrecidas, testigos y protagonistas de una violencia intra e inter familiar cotidiana. Las villas de la jurisdicción del Operativo eran parte de esta realidad. A ellas se remitían cuando mencionaban los contrastes, ya que en las ciudades donde se asientan los escuadrones de frontera, no es su función el patrullamiento de las zonas donde reside la población más segregada, sino la de las policías provinciales.

Entre las dificultades más importantes que los gendarmes alegaban sobre su desempeño en ese nuevo ambiente operacional estaba comunicarse: hacerse entender y comprender. Sufrieron este problema con los vecinos a quienes les daban seguridad tanto como con los funcionarios judiciales, quienes, reiteradamente, los acusaron de «payucas».<sup>15</sup> Los vecinos no han sido para los gendarmes un grupo uniforme y homogéneo. A quienes eran del interior les resultó más simple comunicarse con quienes también eran provincianos como ellos. Pero quienes eran oriundos de Buenos Aires o el Gran Buenos Aires, los menos, han tenido más ventaja en la comunicación con la mayor parte de la población y los funcionarios judiciales. Consideremos que la composición de la gendarmería hasta el 2012 era mayoritariamente de personas nacidas y criadas en el noroeste y noreste argentino y minoritariamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en una relación aproximada de 70 a 30 % respectivamente.

Al mismo tiempo, la comunicación con bolivianos y paraguayos resultaba para buena parte de los gendarmes más previsible que con peruanos, ciudadanos con los que la Argentina no comparte frontera alguna y a quienes les atribuyen mayor propensión al delito. La experiencia de trabajo con aquellos y el haber habitado o a veces crecido en dichas zonas de frontera, les había permitido trasladar una cierta matriz de comunicación y de clasificación del otro. Esto les daba confianza sobre su capacidad de prever la conducta de esos otros más conocidos. Así desplegaban su saber sobre la *idiosincrasia* del boliviano, el peruano, el paraguayo y el argentino, explicándonos las zonas de la villa por su anclaje étnico, formas típicas de comportamiento de unos y otros y estéticas habitacionales diferenciadas.

---

<sup>15</sup> Es un adjetivo descalificativo, que sugiere provincianismo, rusticidad y credulidad.

Los oficiales parecían rastrear qué de lo propio permitía sobrellevar mejor este destino. Así, si para algunos ese conocimiento y comprensión de la vida de los otros permitía compensar la imposibilidad de aplicar su especialidad en este ambiente operativo, otros, que contaban con especialidades más acordes al sitio, intentaban fortalecerlas, no sin quejas hacia los superiores. En cualquier caso, el sentido de la presencia de ellos ahí tenía un plano de resolución personal y emocional, más que corporativo, mediante el cual también se tramitaba la seguridad como un servicio donado. Para *adaptarse* al nuevo ambiente de trabajo los efectivos debían introducir en su desempeño deseos, gustos y sentimientos asociados a lo que reconocían como su identidad personal. Esos gustos y deseos tomaban un doble contenido político. Por un lado, orientaban sus modos de dar seguridad hacia los vecinos y, por el otro, establecían diferencias entre los gendarmes al respecto. Este nuevo ambiente se inscribe en la perspectiva de Jean-Paul Brodeur sobre las tendencias contemporáneas del trabajo policial en el mundo anglo-sajón.<sup>16</sup> Él afirma que la lucha contra el crimen ha cedido al interés en alterar las percepciones de las personas sobre su sentido de la seguridad. Por lo tanto, ya no es ofrecido el uso de la fuerza sino el diagnóstico de los problemas junto con los ciudadanos, a través del uso de la palabra.

### **Construcción de la proximidad y la distancia social entre gendarmes: sensibilidades y emociones**

Los gendarmes, oficiales y suboficiales, mostraban cómo movilizan sus emociones en la ejecución de sus quehaceres y esto los acercaba a los vecinos y también los diferenciaba. Sus tareas de patrullamiento y vigilancia en la villa Roca se alimentaban de lazos movilizados por su sensibilidad. Pasiones, nostalgias, miedos, angustias, sospechas y confianzas provocaban afinidades, indiferencia o tensiones con los habitantes del barrio y la villa, un ambiente, percibido como altamente «conflictivo».<sup>17</sup> Estos sentimientos orientaban también dónde establecer puntos de vigilancia, realizar control de documen-

---

<sup>16</sup> Brodeur, (2011).

<sup>17</sup> Nuestro análisis se basa en el realizado por Patrice Paperman, quien retoma el enfoque de Arlie Hochschild (1979) sobre la vigilancia policial en el metro de París. Allí la autora analiza desde una perspectiva fenomenológica el lugar de las emociones en el relato sobre cómo vigilar en un espacio particular donde la visibilización del uniforme condiciona las prácticas habituales. Como allí, también aquí, la alteración del espacio de policiamiento y sobre todo del ambiente humano, pone en juego las emociones y su contenido político. Paperman, (1995).

tación, determinar áreas de patrullamiento a pie o en móviles, etc. De este modo, fue construyéndose la «proximidad» y la «distancia» entre algunos gendarmes y algunos vecinos y también la diferenciación interna entre los gendarmes.

Los gendarmes describían los esfuerzos de *adaptación* por la inadecuación o desaprovechamiento de sus conocimientos técnicos a los contextos donde les estaba tocando actuar, ya sea porque se viesan como guerrero de selva, graduado universitario, agente de inteligencia, instructor de esquí de montaña o de defensa personal, entre otros. Pero, por otro lado, mostraban el manejo de sus sentimientos en estas nuevas circunstancias donde cotidianamente convivían con la miseria y la violencia interpersonal, cuando encontraban afinidad con los vecinos. Como si la adaptación estuviese también mediada por ello.

### **Raíces paraguayas de un guerrero de selva**

Algunas de las situaciones compartidas durante el trabajo de campo permiten dar cuenta de esa forma de *adaptación* y construcción de la proximidad. Como los demás gendarmes, el comandante principal Carreras, de la Unidad 103, eligió hacerme como primera pregunta si yo era porteño. Le respondí que no y mi respuesta le recordó que cuando estaba en México haciendo un curso le preguntaron si era porteño o argentino. El era de Clorinda, Formosa, provincia donde nació el 40 % de los gendarmes. Se especializó durante 12 años en guerra en selva, por eso prefería el monte como ambiente operacional. Tenía una ligera tonada paraguaya – era hijo y nieto de paraguayos – y sabía hablar guaraní. Me dijo «Renegué de mis raíces hasta hace poco tiempo... ahora me siento muy orgulloso» y me contó una historia de su abuelo combatiente en la Guerra del Paraguay que lamentaba no haber atendido mejor cuando aquel vivía.

Decía que lo habían mandado al OCS, como al resto de sus camaradas, para algo que no habían sido entrenados: «Nosotros los gendarmes nos adaptamos rápido a las situaciones nuevas... A mí me decían ‘qué vas a hacer vos ahí si sos guerrero de selva...’ pero yo – bromeaba – ya aprendí cómo funciona el semáforo». Antes que la idoneidad era esa condición de adaptabilidad lo que explicaba que él pudiese estar ahí. Aún así, Carreras oscilaba entre rechazar y aceptar su destino en el OCS. Cuando se inclinaba por este último sentimiento lo hacía con ironía o humor. Mientras conversábamos dentro del contenedor blindado ubicado en medio de la Villa Roca, me dijo:



«Yo tenía la Policía Federal, el Ejército y la Gendarmería... por algo elegí esto... y no es porque quisiera hacer tareas policiales. A mí me gustaba el monte y me considero un guerrero de selva. Pero siento que nos pusieron fichas a nosotros, confiaron en que podíamos hacer esto y bueno, el gendarme se adapta y aprende de sus errores. Dice a ver ¿qué hicimos mal? Y bueno podemos hacer así, y? ¿Funciona? No. Bueno entonces hagamos esto otro. Acá hay mucho trabajo de mediador... Yo siempre les digo –mirando al jefe de guardia– que dentro de unos años van a tener algo para contar a sus nietos».

Carreras fue quien se ofreció a ponerme en contacto con los referentes de la organización de la villa Roca. Ese día, un 1 de mayo, Carlos Román su presidente, le pidió al comandante Carreras en una comunicación por celular que lo buscáramos a su segundo, ya que él estaba comiendo un asado en provincia. Nos subimos a una de las camionetas que patrullan la Unidad para llegar a la casa de Alfredo Bermúdez. En el camino me mostraron la calle que asfaltaron y los problemas que tuvo Román con algunos vecinos que no querían el asfalto y les robaban piezas a las máquinas por la noche: «Tuvimos que poner algunos de nuestros hombres para cuidar por la noche». Pregunté por qué no querían el asfalto y el cabo Hernández, chofer del Segundo Comandante Carreras, quien había descendido del patrullero, respondió: -»Es que aquí la gente no respeta nada. No ve que cuando yo paso con el auto nadie se corre, ni por las criaturas si quiera».

Herrera mostraba que su sensibilidad no era la de los habitantes del barrio y tampoco su visión era compartida por Carreras. En ausencia de Herrera, Carreras me dijo que se imaginaba otra cosa de la villa. Pensó que iban a encontrar mucha droga, pero se encontró con otra realidad. Dejó de guiarse por lo que decía la televisión y la televisión dice «donde hay villa hay mucha droga y para nada, cada vez que secuestran es un gramo, dos gramos» – afirmó Carreras. Llegamos a la residencia y a la vez panadería del Secretario General de la organización que para los gendarmes representa a la Villa. Nos sentamos alrededor de una mesa con Alfredo Bermúdez. Carreras preguntó si yo prefería que él se retirase, le respondí que hiciera lo que tuviera ganas y optó por quedarse.

Comencé a conversar con Bermúdez sobre la villa y la organización que representaban. Había nacido en Paraguay y había llegado en los años '70 con alrededor de veinte años a ese lugar. A poco de conversar con él me distrajo la conversación de Carreras con otro vecino, quien resultó ser el yerno de Bermúdez. Al ingresar a la panadería se abrazó efusivamente con Carreras y ambos sonrieron efusivamente por el encuentro. Conversaban con

gusto como si fueran viejos amigos. El yerno de Bermúdez era retirado de la Policía Nacional de Paraguay y había migrado a la Argentina. Carreras conversaba con él sobre un tal Emiliano Fernández. Hice una pausa en la conversación con Bermúdez y les pregunté por Emiliano. Carreras no me respondió sino después en el patrullero, pero allí me dijo que se sentía muy cómodo con ellos, como en familia, que escuchaba la música esa que estaban pasando en ese momento y se sentía feliz, cerca de sus raíces. Pregunté qué clase de música era, me dijo «polca» o «guaranías». Carreras siguió diciendo que él no tiene problemas por el ambiente de la villa, se siente muy bien con ellos, pero como gendarme no: «Yo no elegí hacer trabajo policial, si lo hubiera elegido hubiera sido policía, yo elegí la gendarmería para llevar las banderas de la patria a la frontera, para hacer patria y plantar bandera. Te lo digo acá en confianza, si yo hubiera estado en el último grado de oficial, pedía el retiro.»

En el patrullero de regreso Carreras me dijo que Emiliano Fernández (Rivarola) fue un poeta y músico del Paraguay que peleó en la guerra de la Triple Alianza y murió en 1934 apuñalado en una gresca por mujeres; era alcohólico. Escribía canciones sobre la guerra dedicadas a su madre o a una mujer, desde el frente de batalla. Era «como todos los paraguayos machista, mujeriego y tomador». Carreras me habló de su poesía como una de una extrema sensibilidad. «Es que en guaraní todo es más fuerte. Un insulto en guaraní es siempre más agresivo que si uno dijera lo mismo en español y lo mismo en la poesía dedicada al amor». En tanto, recitaba versos de Emiliano en guaraní y luego los traducía al español.

En suma, esa sensibilidad compartida y traducida en gustos comunes, afinidades en el decir y el sentir, colocaba a algunos gendarmes en una posición diferente en ese escenario donde la *adaptación* era el desafío cotidiano.

### **Gendarmes de «sangre azul» y «negritos»: ¿grietas en la jerarquía de la Fuerza?**

Pero existían otras posiciones entre los gendarmes donde la sensibilidad también es colocada por ellos como una dimensión organizadora de sus prácticas. Ciertos oficiales y suboficiales critican a esos otros camaradas jefes «que se creen de sangre azul», para quienes los villeros no merecen que se les «dé seguridad» porque son negros, holgazanes, vagos, alcohólicos, y carecen de pautas morales adecuadas. A ellos les atribuían comentarios tales como «lo que habría que hacer es prender fuego a la villa», en alusión no solo a la imposibilidad de dar seguridad, sino a la falta de valía de sus habitantes para ser merecedores del servicio.

De uno de los jefes de la Unidad 103 el Comandante Principal Carlos Robledo, de los que más tiempo permaneció en esa unidad, el Segundo Comandante Sergio Bresone me decía que se la pasaba insultando a los negritos de la villa como si él fuese muy distinto: «si somos todos negritos...Esos que se creen de sangre azul no pueden estar haciendo este trabajo ahí» – decía Bresone. Con este juicio sobre la sensibilidad o insensibilidad, la visión de Bresone explicaba también la falta de respuestas de sus jefes a pedidos que les hacían algunos vecinos, tanto como a los reclamos que los gendarmes hacían a sus superiores en la unidad 103 y en las otras dos del OCS, para mejorar las condiciones laborales del servicio.

En este escenario, el comandante Carreras o el propio Bresone eran algo así como intermediarios entre oficiales de mayor jerarquía como Robledo y los vecinos, interviniendo en la distribución de seguridad o negociando con los dirigentes barriales desde ese vínculo de afinidad.

En un encuentro con autoridades de la gendarmería nacional, el Comandante General Di Santis, originario de Corrientes y de aire campechano, se refería a las resistencias de los gendarmes a ocuparse de las misiones que les había encomendado el gobierno en la zona. Durante la conversación me preguntó si yo no creía que pudiese existir un «rechazo de clase»: «Por qué usted sabe la mayoría de los que están acá son de condición humilde tenemos más morochitos que otra cosa... y es como si hubiese un rechazo social». Lo miré con una sonrisa, pues no podía creer que tuviese el tino para confiarme esa apreciación que yo creía explicaba algunas reacciones virulentas o agresivas de ciertos efectivos de las fuerzas. Le dije que era muy posible. Coincidimos en la idea de que el contacto con personas de una condición social de la cual querían alejarse producía parte de ese malestar, un sentimiento de menosprecio sobre sí mismos. Conversamos largo rato sobre la dificultad de cambiar una percepción tan íntima. Era como si muchos de los que entraban a la Gendarmería lo hubieran hecho con el deseo de apartarse de sus orígenes y luego se encontraran en medio de estos teniendo que servir a los villeros o reconociendo semejantes. Además de recordarles una condición de la que bregaban por distanciarse debían trabajar para ellos.

A cambio, quienes manifestaban su rechazo a los gendarmes que se creían de «sangre azul», respetaban la condición social de los habitantes de la villa, creían en la importancia de darles algo más que sólo pedir que dejen la droga, la cerveza, las agresiones y estudien o trabajen. Así, desde que la Gendarmería lo pasó a disponibilidad por su participación en el conflicto gremial de octubre de 2012, el suboficial mayor Ernesto Hidalgo comenzó a ofrecer instrucción en defensa personal a los chicos de la villa Roca. Hidalgo conocía

en profundidad la villa y sobre todo a sus dirigentes. Cuando llegaron en junio de 2011, uno de esos dirigentes fue su principal interlocutor. Como suboficial de inteligencia la misión era conocer el lugar, saber quiénes eran sus referentes barriales. Así fue que se encontró con Carlos Román, presidente de la junta vecinal de la Villa Roca. Siempre trabajó sin uniforme, de civil, y con Román se encontraban fuera del barrio para que ninguno tuviese luego problemas con los vecinos. De esas conversaciones Hidalgo llevaba al jefe de la unidad las necesidades para luego definir los circuitos de patrullamiento. La relación fue lo suficientemente intensa para que cuando pasó a disponibilidad, Román le ofreciera que enseñara a los chicos del barrio y también a algunos adultos un arte marcial de origen coreano. Ernesto ya hacía este trabajo en otras villas de la zona junto al padre Pepe. Describió lo que hacía con ellos de esta manera:

«Acá es muy sencillo les enseñamos la diferencia entre defenderse y pelear... Les hablo con el lenguaje de los chicos. Les digo que ‘aguantar’ no es aguantarse una pelea y buscarla, sino al contrario evitarla. Que la agresión no es buena que lo importante es la seguridad que ellos van a adquiriendo en si mismos, la confianza... Al final de cada clase se arrodillan, rezan y ofrecen una oración. El que no es católico le reza a aquello en lo que crea pero algo tienen que pedir. Este cierre de la actividad es importante porque se trata de fortalecerse».

Hidalgo pasó a disponibilidad luego de salir a hablar en cámara sobre la situación de trabajo que experimentaban en la Unidad donde prestaba servicio. Según él, dijo lo que luego declararon el Jefe de Gabinete de Ministros y el Ministro de Economía, de cómo los altos mandos se quedaban con el dinero de las licitaciones y eso afectaba el mantenimiento de los baños, la protección del personal con los chalecos, los contenedores blindados. «A los jefes no le importa el bienestar del personal, las condiciones de trabajo». Recordaba el episodio de crisis de un cabo en medio del conflicto, cuando uno de los jefes se negó a llamar a una ambulancia y la sección se le rebeló por no haberlo ayudado.

En cuanto al segundo comandante, Sergio Bresone, criado en uno de los barrios más conflictivos del Gran Buenos Aires, él intentó adaptarse y contribuir a la adaptación de sus subalternos con mayor instrucción. Construyó su posición en ese medio como una diferenciada de la de sus jefes, exhibiendo en forma permanente sus credenciales educativas. Era licenciado en seguridad y había cursado una maestría en seguridad. Sus jefes ni fueron a la universidad, ni la valoran, solía decirme. Este sentimiento de rechazo a la

posición de sus jefes quedó ratificado cuando vio que un oficial subalterno apretaba con fuerza el cuello de un joven esposado para que le diera información. La presentación de una nota de denuncia le complicó su permanencia en la Unidad. Según me dijo su jefe nunca la elevó a las autoridades y como Bresone insistía en que lo haga, fue apartado de las tareas operativas y destinado a un puesto administrativo.

Pero Bresone encontraba otro problema en sus jefes y es que no se preocupaban por el bienestar del personal. Esa falta de preocupación y solución por el déficit en las condiciones de trabajo, que no hubiese un lugar adecuado donde comer o descansar, eran signos de ese desinterés y desprecio por el personal. Incluso en su concepción había una correlación entre el desprecio hacia los villeros y el desprecio hacia los subordinados. Como si los que se «creen de sangre azul» también marcaran su condición en relación con el personal subalterno, al que no ven completamente integrado a la fuerza, carente de la suficiente disciplina.

En una conversación en un patrullero de la Gendarmería uno de los jefes de turno me comentaba lo que veía como un problema: el número tan elevado de jóvenes incorporados a la Gendarmería desde el año 2004 en adelante. Esta cantidad ha superado a los suboficiales con jerarquía, quienes antes completaban la formación de los gendarmes más jóvenes, en el sentido de transmitirles pertenencia a la Gendarmería dentro de las unidades. Pero ya no era posible, lo cual generaba una brecha generacional muy grande entre esa abrumadora cantidad de jóvenes que desbordaba la capacidad de mando de los suboficiales. Esta imposibilidad de completar la formación en la disciplina, la subordinación y los valores propios de la identidad de la Gendarmería, produce entre oficiales y suboficiales de jerarquía una cierta desconfianza y consiguiente desprecio por aquellos a los que no consideran totalmente propios.

Tales relatos conforman una teoría nativa sobre el papel de los sentimientos en la movilización de acciones y en la adaptabilidad de los gendarmes al escenario operativo. Desde esa perspectiva nativa la sensibilidad ocupa un lugar central en la orientación de sus relaciones de afinidad o desprecio hacia los vecinos, tanto como en la relación entre gendarmes, superiores o subalternos. Es así que esa sensibilidad se convierte en un instrumento de su quehacer como gendarmes y por consiguiente de la donación de seguridad en contextos de «proximidad». El derecho a la seguridad puede quedar así sujeto a estas afinidades personales que trasuntan el uniforme y hasta la condición social, tendiendo puentes entre quienes asumen un origen étnico o cultural común en un territorio hostil.

## Consideraciones finales

En el escenario de redistribución de la coerción física del Estado encontramos a la Gendarmería como una Fuerza federal protagónica. Ella se ha constituido en la fuerza militar de apoyo principal en la seguridad interior y ciudadana a través de la generación de operativos de diversa denominación y cuerpos, como los Móviles o el Cuerpo de Prevención Barrial, capaces de desplegar la fuerza pública de múltiples formas. Esta «flexibilidad» expandió entre los gendarmes la referencia a su *adaptación* como un valor probado en el reconocimiento público y sobre todo gubernamental.

Pero la *adaptación*, en el escenario del OCS, reposó no solo sobre recursos profesionales o corporativos sino sobre sentimientos, afinidades y sensibilidades personales que habilitaban o bien restringían la disposición de los gendarmes a vincularse con ciertos actores del barrio. Así, de un lado, se configuraba la «proximidad» entre dadores (policías y/o gendarmes) y receptores (vecinos o ciudadanos) del servicio y la percepción de un cierto margen de autonomía para establecer dónde y cómo la fuerza del Estado se hace presente y aliviar así el miedo, la incertidumbre y el riesgo. La donación de seguridad en nombre de la comunidad introdujo una valoración moral sobre este modo de dar, licuando el hecho de que se trata de una fuerza militar dando seguridad. En suma, se trata de una lógica con contenido distributivo y valoración moral basada en la negociación entre gendarmes y ciertos dirigentes – sociales y políticos – al interior de los márgenes dejados por los niveles superiores de decisión.

Sin embargo, esa *adaptación* no fue completa ni uniforme y resultó en críticas a la conducción del OCS. Fisuras en las concepciones de los oficiales sobre el servicio y el mérito de los beneficiarios de estos barrios para recibir seguridad se ligaron a la crítica del personal subalterno a la desatención de los jefes a sus condiciones de trabajo. En octubre de 2012 se produjo el conflicto originado entre el personal destinado en este operativo permaneciendo como una marca en el personal de la Fuerza.<sup>18</sup> En tanto el OCS permanece con el doble de efectivos y una alteración sustantiva de la modalidad operativa a la que se ha sumado una infusión salarial bajo el concepto de viáticos al personal, destinada a compensar las grietas de la adaptación.

---

<sup>18</sup> Para un desarrollo sobre las evaluaciones morales de este conflicto de autoridades políticas y de los gendarmes véase Frederic (2013).

## Bibliografía

- BÖENE, Bernard, (2003), «La professionnalisation des armées: contexte et raison, impact fonctionnel et sociopolitique». *Revue Française de Sociologie*, vol. 44, n°4: 647-693.
- BRODEUR, Jean-Paul, (2011), *Las Caras de la Policía. Prácticas y Percepciones*. Buenos Aires: Prometeo.
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE POLICÍAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD CAS-IDES, (2012), «Seguridad para todos: territorios y policiamientos» *Revista Voces en el Fénix*, n°15:46-51.
- MOSKOS, Charles, (1977), «From Institution to Occupation: Trends in Military Organizations», en *Armed Forces and Society*, vol. 4, núm. 1: 41-50.
- MOSKOS, Charles, (2000), «Toward a Postmodern Military: The United States as a Paradigm, en MOSKOS, Charles-WILLIAMS, John-SEGAL, David (eds.), *The Postmodern Military. Armed Forces after the Cold War*. Nueva York: Oxford University Press.
- FREDERIC, Sabina, (2004), *Buenos Vecinos, Malos Políticos. Moralidad y Política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- FREDERIC, Sabina, (2013a), *Las Trampas del Pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado Democrático en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FREDERIC, Sabina, (2013b), «¿Militares, asalariados o trabajadores? El valor de lo justo y del bienestar en las evaluaciones morales sobre un «conflicto» gremial de la Gendarmería Nacional Argentina», 37° ANPOCS, Aguas de Lindoia, Septiembre [http://portal.anpocs.org/portal/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=8607&Itemid=429](http://portal.anpocs.org/portal/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=8607&Itemid=429)
- FREDERIC, Sabina; GALVANI, Mariana; GARRIGA, José y Brígida RENOLDI (2013) «Introducción: ¿existe la cultura política?», en FREDERIC, Sabina; GALVANI, Mariana; GARRIGA, José y RENOLDI, Brígida (eds). *De Armas Llevar. Estudios sobre socio antropológicos sobre quehaceres de las policías y las fuerzas de seguridad*, La Plata: EPC-UNLP.
- HOCHSCHILD, Arlie, (1979), «Emotions Work. Feeling rules and social structure»; *The American Journal of Sociology*, vol. 85, 3 (551-575).



PAPERMAN, Patrice, (1995), «La question des émotions : du physique au social», *L'Homme et la Société*, nº116:2(7-18).

RENOLDI, Brígida, (2007), «El Olfato. Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras», *Anuario de Antropología* 2006, IDES. Buenos Aires: Antropofagia.